

## ESTUDIO DE CARTAS DE PERSONALIDADES CUBANAS DE FINES DEL SIGLO XIX\*

MARLEN A. DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ  
*Universidad de La Habana*

*Para José María, ex toto corde.*

La búsqueda de información para la historia lingüística de Cuba es una tarea que se nos impone, cada vez más, como imprescindible. Como una contribución en este largo camino, hemos elegido comentar una muestra de 33 cartas hológrafas y privadas de personalidades cubanas, de finales del siglo XIX<sup>1</sup>.

Las personas y sus cartas fueron elegidas libremente, solo con las restricciones apuntadas: ser de personalidades<sup>2</sup> —es decir, destacados en la política o la cultura—, que fueran cubanas, y haber sido escritos los textos en el periodo objeto de análisis.

El encontrar constantes y líneas estables de comportamiento, asociadas a ciertas variables, en el interior de una muestra por otros conceptos heterogénea —sexo, edad, relevancia del autor, formación cultural, procedencia, postura política, situación económica, etc.— dará, precisamente, un grado suficiente de fiabilidad a nuestras conclusiones generales.

---

\* Este trabajo se elabora sobre la base de los ejercicios realizados por los estudiantes de la Maestría en Lingüística Hispánica, curso 2002-2003, en la asignatura de *Temas de historia de la lengua española*.

<sup>1</sup> La restricción temporal se explica porque solo en el siglo XIX puede hablarse de la consolidación de la nación cubana, con la consiguiente elaboración simbólica en un grupo de aspectos para representar esa identidad, de la cual forma parte, un poco más rezagadamente, la singularidad lingüística. El fin del siglo XIX y las primeras décadas del XX, marcados por la gestación y frustración del proceso independentista, colocan al país en una situación de conflicto en que la lengua se moverá desde un rechazo eventual del modelo español, y un aumento de la influencia anglosajona, hasta una reinterpretación del vínculo hispánico.

<sup>2</sup> El decidimos por una selección de juicio se explica por considerar que estas personalidades han sido tomadas como modelo por las generaciones subsiguientes, de modo que sus comportamientos lingüísticos podrían también verse, sin error, como prestigiosos y canónicos para la variedad que se pretende describir.

El elegir el universo epistolar<sup>3</sup> responde, obviamente, al hecho de que estas formas de producción escrita se mueven entre lo público y lo privado, entre el texto de concepcionalidad distanciada y el de cercanía, y a que muchas veces sirven a comunicaciones más relajadas —y por ende auténticas, para ser tomadas como información de la realidad de los usos lingüísticos— que otras.

Formas del testimonio, de la biografía, de la construcción de la imagen propia, las cartas —especialmente las privadas, y dentro de estas las que se cruzan entre personas muy cercanas, por su afán noticioso y su carácter circunstancial— permiten andar un paso más en la búsqueda del nunca alcanzado «vernáculo», vello-cino de oro de la sociolingüística<sup>4</sup>. Joya rara, por último, dentro de la muestra, son las cartas cruzadas, que servirán para corroborar proposiciones que no puedan serlo en donde falte la voz del interlocutor epistolar.

En las misivas escogidas puede observarse la estructura y sus cambios, en relación con los recursos lingüísticos en que aquella se apoya, para reflejar las imágenes tanto del destinador como de su destinatario en el complejo mecanismo de la cortesía, y el papel de un grupo de variables en la conformación de estos tejidos textuales. Si tomamos en cuenta la deixis<sup>5</sup> (Eberenz, 2000: 85), por ejemplo, en sus tres ámbitos: locutor-destinador, alocutario-destinatario y mundo referencial (Eberenz, 2000: 56), podremos buscar la diferenciación derivada del tipo de relación que se establece entre los actores del acto comunicativo, para lo cual se dispone de recursos lingüísticos y pragmalingüísticos como las formas de tratamiento<sup>6</sup> (Rojas, 2006: 2894), expresivas tanto de las relaciones de poder (jerarquía), como de las de solidaridad (conocimiento, afecto, distancia social, relación solidaria o no solidaria).

#### ANÁLISIS DE LA MUESTRA

En las cartas, que habían logrado su estabilidad y madurez como tradición escrituraria a partir del siglo XVII, se había perfilado un esqueleto estructural, fijado y

<sup>3</sup> Una revisión crítica acerca de la idoneidad de los diferentes tipos de textos para el análisis de aspectos lingüísticos como las formas de tratamiento, y particularmente de las ventajas que representa la epístola, se encuentra en Fontanella de Weinberg (1994). También se recogen allí las limitaciones de lo epistolar como base para este acercamiento.

<sup>4</sup> Ello sin olvidar los afanes estilísticos posibles para personas que necesariamente tenían que estar conscientes de su trascendencia.

<sup>5</sup> «...nominación explícita de los participantes en la comunicación y de su respectiva localización en el espacio y el tiempo».

<sup>6</sup> Estas formas son de interés porque, fijadas en la historia de modo rápido desde el punto de vista morfológico y léxico, en cuanto a su sociopragmática presentan «adecuaciones a las épocas y culturas».

difundido por formularios y modelos, y que, a juicio de Tesauro<sup>7</sup> (*apud* Galende Díaz), constaba de «cabeza (proemio), cuerpo (discurso) y cola (fin)», lo cual representaba una modificación de la misiva latina, compuesta esencialmente solo de cuerpo.

La estructura de las misivas modernas, por su parte (Briz, 2000: 16-17), puede esquematizarse en un encabezamiento o secuencia de apertura, que incluiría la data tópica y crónica, un sintagma nominal con función direccional (precomienzo); un saludo (de composición muy variada, como veremos) y la *captatio*, que constituye la transición con el cuerpo del texto, parte esta última de mayor importancia por su singularidad. En cuanto a la secuencia de cierre, puede contener un precierre, un cierre propiamente dicho (despedida y firma) e, incluso, un postcierre (postdata o semejante).

1. En las cartas estudiadas, el encabezamiento suele iniciarse con un precomienzo que consta de una fórmula direccional compuesta por un sintagma nominal, cuya estructura completa podría ser [(tratamiento general) + (tratamiento profesional) + (tratamiento deferencial) + nombre(s) + apellidos]: *Mor. Gral. Máximo Gómez* (T.E.P., 1877), *Srita. Da. Dolores Cruz* (G.G.A., 1861). El reiterado empleo de abreviaturas variadas para cada tratamiento evidenciaría la canonización de estas convenciones gráficas y lo común del uso de esas formas.

Sin embargo, hay múltiples ejemplos en los cuales esta cláusula falta, y algunas que aparecen pueden tener un grato sabor estilístico, como esta: *Para el niño Dominguito del Monte* (J.A.S., 1843).

En la medida en que avanza el siglo, probablemente se suele ir prescindiendo de estas cláusulas cuando la relación entre los interlocutores es más estrecha o el registro informal.

La dirección del cambio se aprecia cuando para un mismo locutor-destinador encontramos cartas familiares que no cuentan con el encabezamiento formal, mientras que las dirigidas a otros destinatarios sí; a diferencia de lo que ocurría con las más antiguas y atentas al canon, en que lo regular es que aparezcan los marcadores formales (como Señor + Don + Nombre + Apellido), aun con las personas más allegadas.

De ahí que el empleo de la cláusula direccional en relaciones afectivas, más entrado el siglo, pueda aparecer como un recurso estilístico de arcaísmo o intertextualidad.

<sup>7</sup> Emanuel Tesauro (1592-1675), *Arte de Cartas Misivas*.

2. Los encabezamientos continúan con las fórmulas vocativas de saludo. Son igualmente sintagmas nominales, cuya estructura completa podría ser: [(posesivo) + (adjetivo) + (tratamiento general) + (tratamiento de cargo) + (tratamiento deferencial) + (nombre(s)) + apellido]. Pero, en realidad, los apelativos de los saludos constan por lo general de nombres de pila, o nombres y apellidos o apellidos solos, en casos de más formalidad: *José Antonio, Manuel, Delmonte, Estrada, Carlos y Federico, Juana, Adolfinia*, y puede apuntarse como más abundante el sustantivo expresivo de la relación que une a ambos interlocutores: *amigo, compatriota, hermano*—que puede ser una relación afectiva y no necesariamente de sangre—, *esposo, hija, papá, paisano*; así como apelativos metafóricos del tipo *vida, amor, alma, esperanza* y otros: *Mi estdo. Est.* (T.E., 1878), *Mi queridísimo hermano* (C.P.U., 1896).

Se advierte el uso de *amigo/-a* para la relación entre amantes, desusada hoy entre nosotros; así como el de *hija* para la *esposa*, reportada del mismo modo en otras investigaciones.

El saludo puede aludir, también, a las funciones más connotadas del destinatario: *compinche, bardo, poeta*; en algunos casos con matices humorísticos, irónicos o intenciones protocolares, como en *Sor poeta* (E.L., 1841), ubicado en un contexto de total familiaridad. Expresiones como *mi querido don José A. Echevarría* (J.J.M., 1852), caracterizan la situación en un plano de asimetría: de un destinador afectivo en condición de subordinación, a un destinatario superior distante.

Estos elementos nominales, como hemos visto, van generalmente acompañados de otros determinantes o complementos, que se articulan en una serie gradativa según parentesco o afinidad: *distinguido, estimado, amable, querido, queridísima, idolatrada...*

Estarían muy marcados por la circunstancia (vaivenes del afecto, prisa...) y la intención (distancia, desprecio, cercanía máxima...), en consecuencia, los casos en que aparecen solos hipocorísticos, apellidos o nombres propios con diminutivo, como en las dos cartas seleccionadas de C.Z-B.: *Pepe* (1887, máxima familiaridad e inmediatez), *Martí* (1890, máxima distancia).

En los apelativos del saludo es regular que aparezca el posesivo referido a la primera persona que representa al locutor-destinador. Lo único de interés que cabría comentar aquí es, precisamente, la frecuencia de la forma:

- antepuesta a sustantivos comunes: *mi querido bardo* (J.J.M., 1838), en correspondencia con la normativa cuando median adjetivaciones;
- pospuesta en su forma larga, menos frecuente: *angel mío* (J.B., 1895), y acaso marcada de un tono más solemne o dramático;
- pero también en adyacencia directa la forma corta antepuesta: *mi amigo* (C.V., 1841), incluso ante el nombre propio: *mi Carlos* (J.B., 1895), estructu-

ra que se reputa hoy como característica del español caribeño, y que en la muestra llega a extremos de eficiencia estilística en construcciones reforzadas del tipo: *mi Juana mía* (C.P.U., 1896).

En personalidades creativas muy fuertes se llega hasta la elisión del sustantivo, con el consiguiente paso a función nuclear de los modificadores: *mi único* (J.B., 1895).

De acuerdo con la distribución en que aparecen las estructuras con forma corta antepuesta en adyacencia directa, se advierte que se trata de un proceso incipiente, y unido a la voluntad de representación de la oralidad.

3. Finalmente, la *captatio*, cuando aparece, suele ser en clave de excusa, bien por no haber escrito, o por hacerlo con alguna petición, etc. y, por ende, son frecuentes sintagmas u oraciones causales o adversativas: *El sábado pasado no pude escribir a causa de que con el correo...* (J.J.M., 1838); *Fue mi propósito escribirle [...], pero se hizo imposible satisfacer mi deseo* (M.G., 1877). Parece ser fórmula conveniente el reclamar cartas no recibidas. También la *captatio* puede ser el acuse de recibo de una del destinatario: *Su carta del 8 de diciembre llegó a mis manos la semana pasada* (T.E., 1878), de donde se suele pasar de nuevo a las justificaciones por demora en las respuestas. En otras palabras, la *captatio* suele ser, más que una verdadera motivación a continuar leyendo, una estrategia de cortesía de la tradición escrituraria, lo que justifica su falta en cartas familiares, de asuntos inminentes o muy intensificadas, que van directo al cuerpo.

4. En el cuerpo de las cartas se aprecian grandes variaciones, que tienen que ver con la fecha de los documentos, la relación entre los interlocutores, la función de las cartas, su nivel de planificación, la situación comunicativa, etc. (Fernández Lávaque, 2005: 31). Sin embargo, el empleo del *usted* (+ deferencial)<sup>8</sup> y su plural *ustedes* (+ - deferencial) como formas de tratamiento, con sus correspondientes formas verbales y pronominales complementarias, es francamente mayoritario en todo el siglo XIX, incluso para la comunicación con padres y primos.

Se muestra una alternancia entre formas analíticas —y acaso formularias— para el dativo o acusativo como: *remito a V.* (J.J.M., 1841), *agraden a V.* (J.J.M., 1841), *encargo a V.* (E.L., 1841), ya escasas en la muestra, y las sintéticas del tipo *con el fin de pedirle* (C.V., 1841), *para remitirle una copia* (T.E.P., 1877).

Las expresiones con doble marca de posesión o pertenencia, con función desambiguadora y eventualmente de reforzamiento cortés —ausentes hoy en el espa-

<sup>8</sup> Para una descripción del proceso de formación y evolución histórica de estas formas, véase Lapesa, 2000a, y Fontanella de Weinberg, 2000.

ñol de Cuba— son todavía abundantes para el fin del XIX: *sus artículos de usted* (J.J.M., 1838), *Lino Sánchez, su ayudante de Ud.* (T.E., 1877).

Solo en muy pocas cartas se emplea el *tú* entre amigos. Ello refleja el amplio espectro que llegó a cubrir el tratamiento deferencial, que deja escaso margen para el *tú* como forma entre iguales solidarios en situaciones no formales.

Pero es en las cartas de enamorados donde se aprecia bien el cambio de un tipo de tratamiento a otro. En las cartas del esposo a su cónyuge se emplea el tuteo: *te repito que trabajes en lo que puedas...* (F.E., s. f.) Pero se advierte aún inseguridad, reveladora de cambio en curso: *has tenido la suerte de ir [...] para que nunca le falte el pan para usted y los chiquitos...*

Las cartas de C.Z-B., por su parte, muestran un empleo interesado de la oposición *tú/usted*, en dependencia del estado de sus relaciones matrimoniales con J.M.: *sabe cada vez que lo haces* (1887), *V. me mande dinero* (1890). La inestabilidad de la relación, con la consecuente inseguridad en las formas de tratamiento, se revela en la mezcla de una y otra en ambas cartas: *le envío la calificación del mes pasado* (1887), *debes considerar* (1890)<sup>9</sup>.

Las misivas de la última década del XIX muestran que mientras la relación es de amistad se mantiene el *usted*, y al pasar a la amorosa se cambia al *tú*, que ya siempre se mantendrá entre los actores del acto comunicativo. Y el tuteo se da de forma simétrica, a diferencia de etapas anteriores y de otros lugares reportados en que el hombre tutea a la mujer, pero no a la inversa.

Entre los hermanos siempre se emplea el tuteo. Este es el signo de la estructuración que predominará después, en que la preferencia por una u otra forma viene determinada por el grado de consanguinidad o afinidad.

El tratamiento de *vos, vosotros*, con sus respectivos pronombres y formas verbales de segunda persona del plural, se encuentra solamente con fines estilísticos en dos o tres cartas:

— bien para lograr un tono engolado, añejo, burlón, como en: *os remito, os agradare, dadle y tomad, deciros, podreis formaros. No creais que os cuento cuentos, veais, teneis...*, etc. —concentrados todos en una carta de E.L. (1841), en que se burla de quienes lo acusan a él y a su círculo de amigos de proingleses por su postura antiesclavista—;

<sup>9</sup> Otro detalle que llama la atención es el empleo de los posesivos cuando se refiere al hijo: *nuestro hijo [...] haga buir a mi hijo [...] mi hijo sabe cada vez que lo haces...* (1887), en que es también significativa y funcional la oposición *nuestro/mi*. Para el concepto de contextualización, que aplica para estos casos, véase Blas Arroyo (2003: 682).

— bien para poetizar y prestigiar lo que se dice con el sabor de lo originario y consolidado (valor reverencial): *llevad, les dije saludo [...] aseguradles [...] vuestro espíritu experimento un sacudimiento que os trajo... (sic)*, en carta de T.E. (1878), donde el alocutario de la forma de tratamiento comentada es un personaje simbólico (las olas, la brisa), inanimado, y la intención estilística marcada.

En cuanto a la presencia del pronombre personal sujeto de primera y segunda personas no enfático, no está claro todavía en estos ejemplos el camino que después se habría de seguir, pues en algunos podría pensarse que tiene un valor intensificado o distributivo, canónico: *favores que yo le debo* (C.V., 1841), *yo te aseguro bajo mi honor que no la sé* (C.P.U., 1896).

Otras veces se trata del *usted* pospuesto al verbo, que viene a desambiguar las expresiones: *empuje V. pa. aca* (E.L., 1841).

Pero, seguramente, hay otros casos más cercanos a los usos actuales no canónicos: *pedirte perdon (sic) de la ojita (sic) de papel en q.e te escribo; pero ya tu (sic) sabes, q.e del pan bendito, poquito* (J.A.S., 1843); y también contribuye a un análisis de tendencia el conjunto de cartas de J.J.M., por ejemplo, en que el empleo del pronombre sujeto de segunda persona es frecuentísimo:

*Le he escrito dos veces sin que me contestase usted, lo cual me aflige verdaderamente, pues sabe usted cuánto me regocijan sus cartas. Es preciso que usted me escriba al punto y con la mayor extensión posible. No crea usted que ocurra mirar yo con indiferencia lo más insignificante que a usted concierne, pues rebozo de contento cuando usted salpica sus misivas con menudas noticias...* (J.J.M., 1839).

Se encuentran varias formas de leísmo (OD, +animado, +humano, +masculino) (Lapesa, 2000b: 279): *le abraza* (T.E.P., 1877), *caracterizarle de gran escritor* (J.J.M., 1841), *encaminarle por la buena senda* (J.J.M., 1841), *siempre le tiene en su corazón* (J.J.M., 1839). El *le* OD aparece sobre todo con infinitivo, por el carácter no personal de estas formas verbales que puede generar cierta ambigüedad, pero algunos ejemplos podrían entrar en la categoría +deferencial<sup>10</sup>, sobre todo si tenemos en cuenta la sostenida permanencia del *le* etimológico en el curso lingüístico cubano.

Se advierte, además, una diferencia en el tratamiento —tanto apelativo como referencial— que tiene relación con el sexo de la persona aludida o interpelada. En relación con las formas nominales, por ejemplo, mientras para tratar a los hombres se emplea de preferencia el apellido o el nombre y el apellido: *Valle, Tanco, Palmos, Palma, Echevarría, Bejarano, Orozco, Monteverde, Correoso, Luz, Emilio Cabrales, Casal*, o su profesión: *doctor*; las mujeres mencionadas, que casi siempre son de la familia, son *Rosita, Teresa, Serafina, María, Bertica*, con los nombres

<sup>10</sup> *Le* OD de respeto, asociado con el tratamiento de cortesía *usted*.

de pila sin apellidos, y con diminutivos que no responden a la edad o tamaño, sino que aluden acaso a la condición subordinada y doméstica de estas mujeres.

En el ámbito de los tratamientos familiares encontramos *madre, padre, tío político* como referenciales; y casos de *mamá* y *papá* como apelativos; mientras *primo* y *hermano* pueden aparecer en una u otra función, en una estructuración semejante a la actual<sup>11</sup>.

5. La secuencia de cierre, cuando presenta un precierre explícito, suele referirse al agotamiento del tiempo o los contenidos: *En fin* (J.J.M., 1838), *No puedo alargarme a más que...* (J.J.M., 1838), *No me queda tiempo pa. escribir* (E.L., 1841), *Réstame solo rogarle que no vea...* (T.E.P., 1878), lo que hace frecuente la presencia de oraciones negativas. En el conjunto de las cartas puede hablarse de precierre cuando empiezan a menudear las expresiones exhortativas, directas o indirectas: *Perdóname y ámame* (C.P.U., 1896), *Encargo a V. o que...* (E.L., 1841), *Confío en que U. acogerá* (T.E.P., 1877). Normalmente los precierres están compuestos por cláusulas atenuadoras, que preparan y suavizan el final.

Las cláusulas de saludo final y despedida son, por lo común, voluminosas. El saludo final incluye expresiones para el destinatario y para otras personas. En las cartas de registro más formal o en que el destinador se siente en una posición de subordinado al destinatario, se consignan más fórmulas: *Póngame V. a los p.<sup>s</sup> (q.b.) de Rosita [...] su spre inv.<sup>le</sup> am<sup>o</sup>* (J.J.M., 1841), cuyo carácter de tales se advierte en el uso de las abreviaturas convencionales. Con el tiempo se aligeran esas fórmulas: *suyo* (T.E.P., 1878), o dejan lugar a otras: *le reitero el testimonio de mi consideración* (T.E.P., 1877). En las cartas más cercanas al siglo XX, y de mayor intimidad, las despedidas son estilísticamente más diferenciadas y, eventualmente, más cercanas al coloquio: *Le digo adiós* (C.Z-B., 1890), *Cuídate. Te adora y besa tu...* (C.P.U., 1896).

En cuanto a los tratamientos comunes en las despedidas, se advierte la reiteración de los contenidos predominantes en los saludos: relaciones con el destinatario: *amigo, primo, hermano, amiga, hijo*, en que los vocablos pueden hacer referencia a relación de consanguinidad o afinidad, como *amiga* para la amante y *hermano* para el amigo afín a los sentimientos.

<sup>11</sup> Como es evidente, nuestro comentario se ha centrado en la estructura de las cartas y las formas de tratamiento. Sin embargo, en una revisión más detenida de los cuerpos de las cartas, que no tenemos oportunidad de hacer ahora, se encontrarían multitud de pistas de interés. Veamos, como muestra, algunos elementos: ciertas preferencias léxicas y morfológicas del habla cubana (como el gusto por los diminutivos: *entradita, cosilla, amiguito, piececita, fuertecito, trajecito*; muestras paremiológicas o colocacionales: *del pan bendito, poquito, dejarse de eso, jugar la cabeza*; palabras clave epocales, expresivas de la situación política y económica y otros cubanismos: *negrophilo, independiente, camino de bierro, guajiro, mataperico, gente de faja*; fenómenos ortográficos que pueden dar fe de usos fónicos: *alcanso, extraño*. Cabría resaltar los indicadores francamente coloquiales (*mochó, se me pasó*) y, sobre todo, aquellos usos que difieren de los actuales (la presencia del verbo *platicar*, por ejemplo, o la escasez de préstamos crudos).

También los locutores-destinadores emplean para la autorreferencia, como estrategias de cortesía, vocablos como *servidor*, con lo cual se colocan en un estrato subordinado en relación con el alocutario-destinatario, y los modificadores ponen el acento a las veces

- en una condición autoimpuesta de subordinación, esclavitud: *obediente*, con toda la gama de posesivos que colocan en el destinatario la posesión o pertenencia del destinador: *siempre suyo, spre. tuyo, tu*;
- en la magnitud y autenticidad de los sentimientos: *afectísimo, sincera, verdadera*;
- en la constancia de estos: *invariable, constante*.

Se mantienen los tratamientos de *usted/tú* reportados para las aperturas y los cuerpos de las cartas, con las mismas inseguridades en las que se cruzan entre esposos.

En cuanto a los tratamientos verbales se destacan los enunciados directivos o pseudo-directivos: *mande Ud. a su servidor y amigo* (J.J.M., 1838), *disponga de la buena voluntad de su afectísimo que le ama* (J.J.M., 1852)... que, como se ve, están asociados a la noción de servicio y subordinación ya mencionada (compromiso).

Referidos a la persona del destinador también se encuentran algunos enunciados realizativos —aunque la realización sea mental o ficcional—: *le abraza cordialmente* (T.E.P., 1877), *estrecha su mano con efusión* (T.E.P., 1878), *te beso* (J.B., 1895)...

Las expresiones de saludo y despedida, en la medida en que se formalizan, (por ejemplo, *q.b.s.m.*) se van despojando de matices afectivos individuales y singulares, lo cual las hace inoperantes para las cartas cercanas, factor que incide en el cambio.

Igualmente, un indicador importante para evaluar el grado de afectividad y el tipo de comunicación concebida por el destinador son las expresiones desplazadas en las despedidas (tercera persona por la primera del destinador), vistas por algunos autores como fenómeno de desfocalización, funcionales para la intención de distanciamiento, eventual reducción del papel de uno de los interlocutores, etc.; o, en otro sentido, valoración del enunciado como general y trascendente al emplear una no persona del diálogo, con la consiguiente anulación del marco espacio-temporal de la enunciación.

El desplazamiento desdobra al destinador en una tercera persona observada por aquel, como hemos visto arriba: *Siempre le tiene en su corazón su afectísimo*; *Le abraza cordialmente su invariable amigo*; *Es suyo afecto y s. ss*; *Estrecha su mano con efusión su constante amigo*; *Le abraza de corazón su primo*; *Te adora tu*; *Te adora y te besa tu*; *Disponga de su affma amiga*; *Cuenta siempre con el afecto de*

*su amiga*. Así resalta, efectivamente, la distancia, y la estructura permite ampliaciones corteses que la forma no desplazada no admite. La multitud de ejemplos indica el predominio de estos recursos en las despedidas, como rasgo de la tradición escrituraria del género, con independencia de si el tratamiento que se emplea es de *usted* o de *tú*.

Ello hace marcadas las despedidas no desplazadas, que consisten en convertir las interacciones reales de locutor ausente locuente y alocutario no locuente, en interacciones que ficcionalizan la presencia, como si se tratara de un emisor presente locuente: *usted mande en mí* (J.J.M., 1838), *Te adoro y te beso* (J.B., 1895); estas construcciones son escasas, rasgos de estilo individual, en contextos muy intensificados, en los cuales se ven reforzadas por interjecciones, secuencias de exhortaciones, preguntas directas, réplicas y otros recursos que evidencian la tesitura de los textos. También se acompañan, a las veces, de un simple adiós, normal para la despedida de los presentes locuentes, y en las cartas más o menos cargado de tintes emocionales. Se trata de un esfuerzo de reducción de la distancia entre un texto de concepción escrita y uno oral.

De nuevo ofrecen información las dos cartas de C.Z-B.: la del tuteo mayoritario con despedida desplazada: *Le desea todo bien*; y la del tratamiento respetuoso, no desplazada: *le digo adiós*<sup>12</sup>.

La firma no tiene valor significativo<sup>13</sup> en relación con el estado de ánimo; es decir, se suele hacer siempre del mismo modo, y generalmente incluye un nombre o inicial y el primer apellido. En las situaciones comunicativas de relaciones muy estrechas y en las cartas cuyo destinatario es una mujer suele firmarse solo con el nombre. Un destinatario se firma siempre con su sobrenombre (*El Lugareño*).

En relación con el postcierre, generalmente ausente, por la índole de las cartas, se presenta en algunas como nuevas exhortaciones o deseos que, en realidad, son estructuras para el reforzamiento de la condición establecida en los cierres: *No se ría usted, a causa de mi capricho de escribirlo en francés* (J.J.M., 1839); *¡Ojalá le hayan agradado á V. mis cuadros dramáticos!* (J.J.M., 1841).

6. En resumen, los aspectos observados en las cartas nos permiten apreciar el fuerte papel de la estratificación social y la diferencia sexo-genérica en cuanto a la determinación de la estructura y particularmente las formas de tratamiento en esta tipología textual para el momento escogido, que nos evidencia el predominio de una cortesía negativa, tanto en el ámbito más formal como en el íntimo. No obs-

<sup>12</sup> Esta última es la de más carga emotiva, por tanto en la que la locutora-destinatario necesita que parezca un diálogo real.

<sup>13</sup> En las cartas contemporáneas de José Martí la firma es uno de los indicadores para medir el estado de ánimo. Cuando está disgustado firma J. Martí.

tante, las vacilaciones en las cartas de cónyuges, o en las más coloquiales, y la reafirmación del tuteo entre enamorados dejan abierta la puerta a un cambio en el subsistema de los tratamientos en el tiempo, y que reducirá el campo funcional del *usted*. Igualmente, y en consonancia con el equilibrio entre una cortesía negativa y una positiva, los encabezamientos y cierres irán disminuyendo su volumen de texto y haciendo menos rígidas sus estructuras. La autorreferencia, por último, vinculada con una posición jerárquica de la subordinación y la distancia, muestra con fuerza el peso de la tradición de una tipología documental que a duras penas deja ver algún signo de modificación.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blas Arroyo, José Luis (2003): «Perspectivas (socio)lingüísticas complementarias en el estudio de la variación y el cambio lingüístico en español», en *Estudios de sociolingüística*, 4(2), 653-692.
- Briz, Antonio (2000): «El español coloquial en los textos», en J. A. Moya Corral, *Adquisición y enseñanza de la lengua española*, Granada, Universidad de Granada, 13-38.
- Eberenz, Rolf (2000): *El español en el otoño de la Edad Media*, Madrid, Gredos.
- Fernández Lávaque, Ana María (2005): *Estudio sociohistórico de un proceso de cambio lingüístico. El sistema alocutivo en el noroeste argentino (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-Universidad de Salta.
- Fontanella de Weinberg, M.<sup>a</sup> Beatriz (1994): «Fórmulas de tratamiento en el español americano (siglos XVI y XVII)», en *El Español en el Nuevo Mundo: Estudios sobre Historia Lingüística Hispanoamericana*, <[http://www.educoas.org/Portal/bdigital/contenido/interamer/interamer\\_30/formulas/index.aspx](http://www.educoas.org/Portal/bdigital/contenido/interamer/interamer_30/formulas/index.aspx)> [26/07/2009].
- Fontanella de Weinberg, M.<sup>a</sup> Beatriz (2000): «Sistemas pronominales de tratamiento en el mundo hispánico», en I. Bosque y V. Demonte, *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, t. 1, 1401-1425.
- Galende, Juan Carlos y Manuel Salamanca (s. f.): «Las misivas reales durante la segunda mitad del siglo XVI: historia, diplomática y cultura escrita a través de la correspondencia de la emperatriz María de Austria», en <[http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento\\_11360.pdf](http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento_11360.pdf)> [26/07/09].
- Lapesa, Rafael (2000a): «Personas gramaticales y tratamientos en español», en R. Cano y M. T. Echenique (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, t. 1, 311-345.
- Lapesa, Rafael (2000b): «Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo», en R. Cano y M. T. Echenique (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, t. 1, 279-310.
- Rojas, Elena (2006): «Los recursos de cortesía y atenuación en los documentos coloniales de América. Variación y cambio pragmalingüístico», en J. J. Bustos Tovar, y J. L. Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, 2887-2897.